UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría Nº 14/19

Cumplimiento Decreto N° 1.191/12 - Período 01/11/2018 al 31/10/2019



INFORME DE AUDITORÍA Nº 14/2019¹ Cumplimiento Decreto N° 1.191/12 - Período 01/11/2018 al 31/10/2019

Índice

I. INFORME EJECUTIVO	3
1. Objeto de la Auditoría	3
2. Alcance	3
3. Conclusión	3
II. INFORME ANALÍTICO	4
1. Objeto de la Auditoría	4
2. Alcance	4
3. Tarea realizada	4
4. Marco de referencia	4
5. Conclusión	6

¹ Auditores intervinientes: Roxana Boye Bosch

INFORME DE AUDITORIA Nº 14/2019 Cumplimiento Decreto N° 1.191/12 - Período 01/11/2018 al 31/10/2019

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

El objeto de la presente labor estuvo centrado en verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Nº 1191/12 y normas modificatorias. La labor responde al punto 7 Control de Cumplimiento Normativo del Plan Anual de Acción del año 2019.

2. Alcance

Relevamiento de adquisición y/o contratación de pasajes aéreos, en el período que comprende del 1° de noviembre del 2018 al 31 de octubre de 2019.

3. Conclusión

Del análisis efectuado sobre la documentación remitida por INTeA S.A., referida a la adquisición de pasajes aéreos durante el período 01/11/2018 al 31/10/2019, se concluye que la sociedad ha cumplido con lo estipulado en el Decreto N° 1.191/12, el cual "regla sobre la contratación con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas cielos del Sur Sociedad Anónima de pasajes que requieran para el traslado por vía aérea tanto dentro como fuera del país, las Jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional".

En virtud que el informe no contiene observaciones, el mismo se considera como Final y se remite copia al auditado.

CABA, 10 de diciembre de 2019.

INFORME DE AUDITORIA Nº 14/2019 Cumplimiento Decreto N° 1.191/12 - Período 01/11/2018 al 31/10/20199

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

El objeto de la presente labor estuvo centrado en verificar el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Nº 1.191/12 y normas modificatorias. La labor responde al punto 7 Control de Cumplimiento Normativo del Plan Anual de Acción del año 2019.

2. Alcance

Relevamiento de adquisición y/o contratación de pasajes aéreos, en el período que comprende del 1° de noviembre del 2018 al 31 de octubre de 2019.

3. Tarea realizada

La auditoría se desarrolló en tres etapas: 1) solicitud de información/documentación correspondiente a las contrataciones/adquisiciones de pasajes aéreos, a la Gerencia General de INTeA S.A., mediante Nota NO-2019-104263163-APN-UAI#INTA del 22/11/2019, 2) labor de campo desarrollada realizando la verificación de información/documentación y 3) redacción del presente informe.

El trabajo de campo se efectuó en los meses de noviembre y diciembre de 2019, analizando y verificando la documentación recepcionada y elaborando el presente informe.

4. Marco de referencia

Innovaciones Tecnológicas es una Sociedad Anónima de mayoría estatal, los accionistas de INTeA S.A. son las organizaciones más importantes del agro de nuestro país: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Sociedad Rural Argentina (SRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro).

La Sociedad es el punto de encuentro específico en donde las empresas y organizaciones relacionadas directa o indirectamente con los sectores agropecuarios, agroalimentarios y agroindustriales, pueden acceder a los recursos, la tecnología y los conocimientos de interés de esos sectores, a fin de promover su participación en el mercado y mejorar su competitividad. Entre sus incumbencias merecen destacarse: transferencia de tecnología, comercialización de innovaciones, gerenciamiento de regalías y asistencia institucional.

4.1. Normativa aplicable

A fin de cumplir con el objeto de la auditoría, se procedió a analizar la normativa vigente que se indica a continuación:

✓ Ley N° 24.156, Administración Financiera y Sistemas de Control, Disposiciones

- Generales. Sistemas Presupuestarios, de Crédito Público, de Tesorería, de Contabilidad Gubernamental y de Control Interno y Disposiciones varias. Publicada el 29/10/92 en el Boletín Oficial (BO).
- ✓ Decreto Nº 280/95, Administración Pública, Régimen para viajes al exterior. Publicado el 28/02/95 en el BO y normas complementarias y/o modificatorias.
- ✓ Decreto Nº 1.191/12, regla sobre la contratación con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas cielos del Sur Sociedad Anónima de pasajes que requieran para el traslado por vía aérea tanto dentro como fuera del país, las Jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional. Publicado el 19/07/12 en el BO.
- ✓ Decisión Administrativa Nº 244/2013 de Jefatura de Ministros; decide sobre la utilización de los Servicios de Optar Sociedad Anónima, acorde a un cronograma y aprueba el "Modelo de Convenio". Publicada el 21/05/13 en el BO.
- ✓ Disposición N° 07/2012 de la Subsecretaría de Tecnologías de Gestión, por medio de la cual se instruye a las entidades y jurisdicciones a remitir información sobre la compra de pasajes aéreos. Publicada el 28/08/12 en el BO.

4.2. Análisis de la auditoría

Por nota NO-2019-106386763-APN-CRSF#INTA, recepcionada por la UAI el 29/11/2019, la Gerencia General de la sociedad remitió los pasajes aéreos adquiridos en el período bajo análisis y su documentación respaldatoria. En el siguiente cuadro, se detallan los pasajes abonados por la sociedad:

Cuadro 1: Pasajes aéreos adquiridos por INTeA S.A.

Or.	NOMBRÉ DEL PASAJERO	RELACIÓN CON INTeA S.A.	MOTIVO DEL TRASLADO	ITINERARIO	FECHA
1	Héctor Santiago Tonon	Administrador Punto de Venta 21-Bariloche	Asistencia Capacitación INTEA Central	IDA: BS.AS- Bariloche. VUELTA: Bariloche-BS.AS.	04/12/2018 al 09/12/2018
2	Maria Elena Gauchat	Agente INTA-Presta servicio en la EEA Montecarlo	Asistencia reunión final Proyecto TOPWOOD EU	IDA: Iguazú-BS. AS Bariloche VUELTA: Bariloche- Bs. As- Iguazú	11/03/2019 al 15/03/2019
3	Maria Andrea Fiorentino	Agente INTA- Presta servicio en CERBAS	Comisión de Trabajo Universidad LIVERPOOL	IDA: BS. AS. – Madrid - London VUELTA: London- Madrid - Bs. As	15/06/2019 al 01/07/2019
4	Valeria Alejandra Marsal	Personal de INTeA S.A. - Presta servicio en INST.BIOTECNOLOGIA	Asistencia al BASIC LABORATORY TRAINING ON LMO DETECTION AN IDENTIFICACIÓN.	IDA: BS. AS. – Madrid-London- Abuja. VUELTA: Abuja- London-Madrid- BS.AS.	15/09/2019 al 21/09/2019
5	Gabriela Sofía Risso	Contratado INTeA S.A	Asistencia taller en la EEA Bariloche	IDA: Bs. As Bariloche- VUELTA: Bariloche - Bs. As.	03/10/2019 al 04/10/2019

Or.	NOMBRE DEL PASAJERO	RELACIÓN CON INTeA S.A.	MOTIVO DEL TRASLADO	ITINERARIO	FECHA
6	Raul Rolando Raposo	Administrativo Punto de Venta 12-Salta	Comisión de Trabajo Universidad LIVERPOOL	IDA: BS.AS – Jujuy VUELTA: Jujuy- BS.AS	11/10/2019
7	Carolina Porfiri	Agente de INTA-Presta servicio EEA Anguil	Asistencia reunión convocada por SENASA y Facultad de Agronomía UBA	IDA: STA Rosa- BS.AS. Vuelta: BS.AS – STA Rosa	13/11/2019 al 14/11/2019
8	Mariela Pamela Azcarate	Agente de INTA-Presta servicio EEA Anguil	Asistencia reunión convocada por SENASA y Facultad de Agronomía UBA	IDA: STA Rosa- BS.AS. Vuelta: BS.AS – STA Rosa	13/11/2019 al 14/11/2019
		Agente de INTA-Presta servicio EEA Anguil	Asistencia reunión convocada por SENASA y Facultad de Agronomía UBA	IDA: STA Rosa- BS.AS. Vuelta: BS.AS – STA Rosa	13/11/2019 al 14/11/2019

Fuente: INTeA S.A.

La totalidad de los pasajes fueron adquiridos mediante OPTAR S.A., dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto Nº 1.191/12.

5. Conclusión

Del análisis efectuado sobre la documentación remitida por INTeA S.A., referida a la adquisición de pasajes aéreos durante el período 01/11/2018 al 31/10/2019, se concluye que la sociedad ha cumplido con lo estipulado en el Decreto N° 1.191/12, el cual "regla sobre la contratación con Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas cielos del Sur Sociedad Anónima de pasajes que requieran para el traslado por vía aérea tanto dentro como fuera del país, las Jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional".

En virtud que el informe no contiene observaciones, el mismo se considera como Final y se remite copia al auditado.

CABA, 10 de diciembre de 2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

m	m	P	r	n	•

Referencia: IA 14 - 19 Cumplimiento Decreto Nº 1191-12 INTeA - Período 01-11-2018 al 31-10-2019 - Final

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.